



# comunicado

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

## **Puertos inicia proceso Solicitud de Cualificaciones para nueva pista en aeropuerto de Aguadilla**

*Con un costo estimado de sobre \$130 millones*

**San Juan, 7 de junio de 2021** – La Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) inició un proceso de Solicitud de Cualificaciones (RFQ por sus siglas en inglés) para escoger la firma que hará el diseño y construcción de una nueva pista paralela a la existente en el aeropuerto internacional Rafael Hernández en Aguadilla, anunció hoy el director ejecutivo de Puertos, Joel A. Pizá Batiz.

“Actualmente el Rafael Hernández de Aguadilla es el segundo aeropuerto comercial más utilizado en la isla, recibiendo un récord de 753,996 pasajeros en el 2019, y procesando un promedio de tres millones de libras de carga al mes. Su pista 8-26 de 11,700 pies de largo y 200 pies de ancho es la más larga en el Caribe, pero está rápidamente llegando a su vida útil. El alcance de este RFQ consistirá en escoger la firma que hará el diseño y construcción de una nueva pista en hormigón para reemplazar a la existente, que medirá 11,000 pies de largo por 150 pies de ancho, a un costo estimado de más de \$130 millones”, destacó Pizá Batiz.

El RFQ está ya disponible en la página web de la APPR, [www.prpa.pr.gov](http://www.prpa.pr.gov), y en la página [www.BQNrunway.com](http://www.BQNrunway.com). Todo el proceso de RFQ fue consultado y aprobado por la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés).

La pista actual se convertiría en una antepista (taxiway) paralela a la nueva, lo que permitirá que no se afecten las operaciones de carga y de pasajeros durante la construcción de la nueva pista.

Se estima que la construcción de la nueva pista se lleve a cabo durante los próximos cuatro años fiscales. Puertos, en conjunto con la FAA, ha desarrollado un plan financiero para respaldar y financiar este importante proyecto. La parte del financiamiento de costo compartido con el gobierno de Puerto Rico ha sido asignada y depositada en una cuenta bancaria restringida únicamente para su uso en este proyecto, abundó Pizá Batiz.

La fecha límite para someter la Solicitud de Clarificaciones (RFC por sus siglas en inglés) es el 25 de junio de 2021, y la fecha para someter la Declaración de Cualificaciones (SOQ por sus siglas en inglés) es el 19 de julio de 2021.

“El aeropuerto de Aguadilla es pieza clave para cualquier plan de desarrollo económico en el oeste y como parte de la red de regionales que podemos ofrecer en los esfuerzos de convertir a Puerto Rico en un “hub”

de carga aérea y de manufactura a nivel nacional. Felicito al director de Puertos por estar poniendo a correr los fondos federales que de manera inmediata asegurará la creación de empleos”, expresó la comisionada residente, Jenniffer González Colón.

La pista actual en el aeropuerto de Aguadilla fue inicialmente construida y operada por el Cuerpo Aéreo del Ejército de los Estados Unidos a finales de la década de los 30’s para dar apoyo durante la Segunda Guerra Mundial.

El aeropuerto fue evolucionando hasta convertirse en una base de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos como base del Comando Aéreo Estratégico de los bombarderos B-52 en la década de los 50’s.

La APPR eventualmente tomó posesión del aeropuerto durante el programa federal de Realineamiento y Cierre de Bases (BRAC por sus siglas en inglés) en los 70’s.

“Estamos muy confiados en que con este proceso de Solicitud de Cualificaciones que anunciamos hoy, podremos finalmente iniciar el proceso de contratar una firma que pueda comenzar la construcción de este importante activo, como lo es la nueva pista del aeropuerto de Aguadilla. Sin duda este proyecto nos permitirá continuar posicionando a Aguadilla como un hub de carga y de pasajeros importante en Puerto Rico y en la región del Caribe”, concluyó Pizá Batiz.

XXX

Contacto: José Carmona 787-454-0905

